

COMITE DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS A/1  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-015-16  
"INSUMOS DE LAVANDERIA PARA LOS HOSPITALES, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA, CENTRO ESTATAL DE  
HEMODIALISIS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"  
JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 (doce)** horas del día **16 (dieciséis)** de **mayo de 2016 (dos mil dieciséis)**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima; se reunieron los funcionarios y los licitantes participantes, para llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional 36066001-015-16, relativa a la adquisición de:

**"Insumos de Lavandería para los Hospitales, Instituto Estatal de Cancerología, Centro Estatal de Hemodiálisis de los Servicios de Salud del Estado"**

La **C.P. Rosalba Núñez Rosas**, Subdirectora de Recursos Materiales de los Servicios de Salud del Estado de Colima, dio la bienvenida a todos los asistentes.

A continuación expuso las siguientes consideraciones que se deberán tomar en cuenta de manera estricta en esta licitación:

- 1.- Las ofertas deberán presentarse obligatoriamente con los formatos contenidos en las bases, y los formatos de propuestas técnicas y económicas deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la empresa en sobres separados y firmados o lacrados, lo cual, lo compromete a entregar aquellos bienes conforme a la descripción detallada en el anexo 1 de las mismas. No se aceptará la presentación de opciones, Servicios de Salud del Estado de Colima, únicamente aceptará la presentación de una oferta por licitante.
- 2.- La convocante hace mención que no se presentaron por escrito y dentro de los plazos establecidos en las bases, preguntas o dudas de aspecto técnico, administrativo y/o legal; por ello, se destaca que no es necesario hacer aclaraciones, continuándose con el procedimiento.
- 3.- Los formatos de proposición técnica y económica podrán ser reproducidos, siempre y cuando se respeten los espacios y orden establecidos.
- 4.- De acuerdo al artículo 31, fracción VIII, la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como, en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

Rosalba Núñez Rosas

COMITE DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS A/1  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-015-16  
"INSUMOS DE LAVANDERIA PARA LOS HOSPITALES, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA, CENTRO ESTATAL DE  
HEMODIALISIS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"  
JUNTA DE ACLARACIONES

5.- El acto de recepción y apertura de propuestas técnicas, se celebrará el día **24 (veinticuatro)** de **mayo** del presente año, a las **12:00 (doce) horas**; en tanto que el acto de la apertura económica tendrá verificativo el **31 (treinta y uno) de mayo** del año que transcurre, a las **12:00 (doce) horas** y finalmente el acto de fallo económico se celebrará el **03 (tres) de junio de 2016 (dos mil dieciséis)** a las **11:30 (once treinta) horas**.

6.- Se comunica que el registro y todos los eventos serán en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima.

7.- La convocante informa sobre las modificaciones a la ficha técnica del anexo 1 de las bases de licitación y que son a saber las siguientes:

Respecto a la Partida 1 del Hospital Regional Universitario el **consumo mensual será de 275 LT.**

8. La convocante hace la aclaración que los insumos podrán ser en liquido o en polvo, el personal técnico valorará si las propuestas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 1.

Asimismo, se le solicita a los licitantes que al momento de presentar sus propuestas técnicas deberán entregar el equivalente en litros y/o kilos de insumos para un lavado de 10 (diez) kilos de ropa por cada una de las partidas.

En caso de que la propuesta sea en polvo deberá incluir los dosificadores correspondientes.

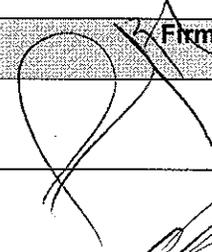
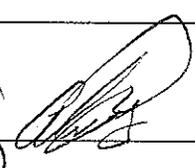
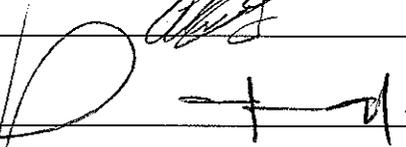
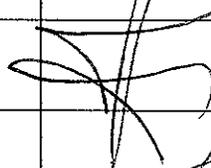
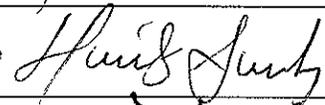
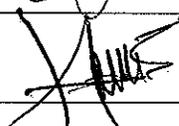
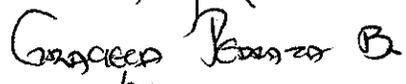
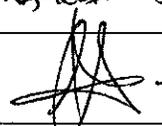
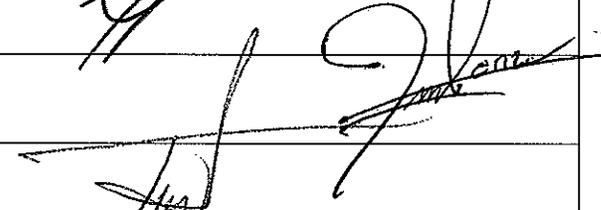
9. La convocante hace mención que en cumplimiento al artículo 23 Bis de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima y 13, fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, en los cuales se establece que a partir del 12 de mayo del presente año, todas las etapas del procedimiento de licitación deben ser grabadas y transmitidas vía internet, este acto de Junta de Aclaraciones está siendo grabado y transmitido en términos de los artículos citados.

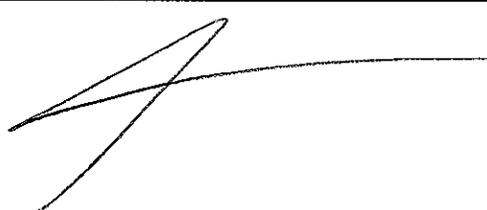
Sin otro asunto que tratar se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **12:52 (doce cincuenta y dos)** horas del día de su inicio, firmando los que en ella participan.

A collection of handwritten signatures and initials in black ink, including a large signature on the left, several smaller ones in the center, and a signature on the right that appears to be 'García Jarama B.'. There are also some initials and a small number '9' on the right side.

COMITE DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS A/1  
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-015-16  
 "INSUMOS DE LAVANDERIA PARA LOS HOSPITALES, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA, CENTRO ESTATAL DE  
 HEMODIALISIS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"  
 JUNTA DE ACLARACIONES

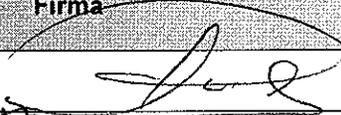
**Funcionarios**

Nombre	Firma
Mtra. Patricia González Cortés Presidente Suplente	
Dr. Rubén Álvarez Gil Representante de la Dirección de los Servicios de Salud	
Lic. Elizabeth Gallardo Ceja Representante de la Dirección Administrativa	
C.P. Rosalba Núñez Rosas Subdirectora de Recursos Materiales	
C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez Jefe del Departamento de Adquisiciones	
Dr. Jaime Salvador Luna Martínez Subdirector de Calidad y Educación en Salud	
C.P. Graciela Pedraza Barreda Representante de la Subdirección de Recursos Financieros	
Lic. Edgar Adrian Alonso Heredia Representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos	
LAE Carlos Arnoldo Campos Ochoa Representante de la Contraloría del Gobierno del Estado	
C.P. Raymundo Anzar Herrera Representante del REPSS	
Ing. Ricardo Jiménez Herrera Comisionado de la COESPRIS	
LAE Alicia Díaz Farías Jefe del Departamento de Servicios Generales del Hospital Regional Universitario	
Dr. Alfredo Fregoso Castillo Director del Hospital General Tecomán	



COMITE DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS A/1  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-015-16  
"INSUMOS DE LAVANDERIA PARA LOS HOSPITALES, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA, CENTRO ESTATAL DE  
HEMODIALISIS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"  
JUNTA DE ACLARACIONES

Licitantes

Nombre de la Empresa, Denominación y/o Razón Social	Firma
C. Pablo Enrique Ramírez Castillo Zaira Guadalupe López Fernández	
Productos Industrializados Tecomán, S.A. de C.V. Juan José Martínez González	
C. Carlos Isaías Durán Orozco "Julio Cesar Aguilar Orozco"	



Gracela Pedraza B